



PROTOCOLOS COVID 19

PROTOCOLO DE ACCESO AL ESTABLECIMIENTO

Con la finalidad de resguardar la salud y bienestar de toda la comunidad educativa y fortalecer las medidas preventivas implementadas en el establecimiento es que, en cuanto al acceso de personas ajenas al establecimiento y apoderados se procederá de la siguiente manera:

1. Queda prohibido el ingreso de cualquier persona ajena al establecimiento, ya sean estas, apoderados, transportistas escolares, proveedores u otros.
2. Solo podrán hacer ingreso al establecimiento personas ajenas a este, previa autorización de dirección y de manera excepcional en caso de que la problemática o situación no pueda ser resuelta mediante comunicación a distancia (llamado telefónico, correo electrónico, otros).
3. Las personas ajenas al establecimiento que sean autorizadas para ingresar a éste deberán cumplir con el protocolo de ingreso implementado por el establecimiento, ya que, de manera contraria no podrá ingresar.
4. En cuanto a la atención de apoderados:

–Situaciones de convivencia escolar o académicas y emergencias se resolverán mediante comunicación a distancia (llamado telefónico, correo electrónico, Zoom, otros).

–En caso de que las situaciones mencionadas anteriormente no puedan ser resueltas mediante comunicación a distancia el apoderado podrá ingresar al establecimiento con previa autorización de dirección y deberá cumplir con el protocolo de ingreso implementado por el establecimiento.

–En cuanto a la firma de documentos por parte del apoderado, este podrá ingresar al establecimiento con previa autorización de dirección y deberá cumplir con el protocolo de ingreso implementado por el establecimiento.

5. Quedan prohibidas las reuniones de apoderados y atención de estos de manera presencial hasta que la autoridad sanitaria indique que no hay riesgos de contagio de COVID-19 y autorice reuniones masivas.



PROTOCOLO DE INGRESO A LA SALA DE CLASES

A. Procedimiento de ingreso a la sala de clases:

El/la estudiante, luego de la higienización inicial en el punto de ingreso al establecimiento, correspondiente a su curso, deberá dirigirse a su sala, donde antes de ingresar deberá realizar las siguientes acciones:

- Posicionarse sobre pediluvio durante 1 minuto.
- Higienizar sus manos con solución de agua con alcohol.

Una vez dentro de la sala, el alumno debe:

- Tomar una toalla de papel absorbente y limpiar la superficie de su mesa y silla, ya que, mientras el alumno se encuentre en recreo se llevará a cabo la sanitización de la sala de clases.

Cada sala de clases contará con un kit de emergencia para atender eventualidades que puedan surgir, tales como, la rotura de la mascarilla del alumno o profesor, estornudar sin mascarilla u otras.

B. Docente:

El docente deberá presentarse minutos antes en la sala de clases para abastecerse de los insumos necesarios para el ingreso de los estudiantes. Posteriormente, deberá ubicarse en la puerta de la sala, saludar a sus alumnos, los que se formarán en dos filas, explicarles los pasos a seguir para ingresar y proceder a realizar la higienización de manos de cada uno a medida que estos ingresan a la sala. Los primeros alumnos en ingresar son los que se ubican en los bancos del fondo de la sala hasta completar con los alumnos de las primeras filas. Deben corroborar también que los alumnos se posicionen sobre el pediluvio, retiren el papel absorbente, limpien su puesto de trabajo y boten el papel al basurero destinado para residuos de desinfección.



PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

A. Durante la atención de enfermería:

1. La encargada de enfermería deberá contar con sus implementos de protección personal correspondientes. (Mascarilla, escudo facial o antiparras, guantes y pechera o bata desechable.)
2. Se verificará que el estudiante utilice su mascarilla correctamente.
3. El estudiante deberá higienizar sus manos antes de ingresar a enfermería.
4. El estudiante deberá posicionarse sobre un pediluvio con solución desinfectante de hipoclorito de sodio.
5. Mientras el estudiante se encuentre posicionado sobre el pediluvio se procederá a la toma de temperatura.
6. En caso de que el estudiante presente alguno de los síntomas relacionados con COVID-19 se activará el “Protocolo de acción frente a situaciones relacionadas con COVID-19”. En caso contrario, se hará la atención del alumno de forma normal.
7. Se notificará al apoderado una vez realizada la atención del alumno.
8. Se dejará registro de la atención al alumno y de la llamada realizada al apoderado.
9. El estudiante no deberá permanecer más de 15 minutos en enfermería (siempre respetando la distancia social.)
10. Podrán permanecer en enfermería un máximo de dos personas.
11. Luego del retiro del alumno de enfermería se procederá a la desinfección del lugar.

B. Atención de un caso sospechoso en el establecimiento:

1. El personal de enfermería deberá contar con todos sus elementos de protección personal (guantes, mascarilla, antiparras o escudo facial y pechera) al momento de atender y acompañar al alumno.
2. Personal de enfermería trasladará al “alumno sospechoso” a la zona de aislamiento destinada para caso sospechoso de COVID-19 y lo acompañará durante todo el proceso hasta ser recibido por el servicio de salud.
3. En la zona de aislamiento destinada para casos sospechosos de COVID-19 se realizará un nuevo control de temperatura, pero, esta vez, utilizando un termómetro de contacto para corroborar la temperatura obtenida en el primer control. Luego de esto se desinfectará el termómetro.
4. El personal de enfermería dará aviso a inspección general para que se comunique con el servicio de salud y el apoderado.
5. Personal del establecimiento identificará los contactos estrechos y los trasladará a la zona de aislamiento destinada para ellos. Posteriormente, inspección general se pondrá en contacto con los apoderados correspondientes para que hagan el retiro de los alumnos.



6. El personal de enfermería pedirá al alumno sospechoso que higienice sus manos.
7. El personal de enfermería proveerá al alumno sospechoso de un traje tyvek o coverall, guantes quirúrgicos y mascarilla en caso de no contar con una para aislarlo de manera momentánea a la espera del personal de salud.
8. El personal de enfermería completará un formulario de atención por sospecha de COVID.

Art.847

- Luego del retiro del alumno de la sala de aislamiento se procederá a la sanitización del lugar por parte del personal de aseo y mantención.

2. Personal de turno:

La persona encargada de enfermería deberá situarse en la entrada de esta, saludar al alumno y explicarle que realizara un control e higienización preventiva antes de que ingrese. Posteriormente realizara la atención correspondiente manteniendo, en lo posible, la distancia social establecida de 1 metro. En caso de que el control de ingreso arroje como resultado síntomas de COVID-19 la persona encargada de enfermería deberá explicar al alumno lo que ocurre manteniendo en todo momento la calma y trasladarlo a la zona de aislamiento respetando el distanciamiento social. Posteriormente, activará el **PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A SITUACIONES RELACIONADAS CON COVID-19.**



PROTOCOLO DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO PARA ESTUDIANTES

1. El ingreso de los estudiantes al establecimiento se realizará de la siguiente manera:
PK, KINDER Y 1° BÁSICO ingresarán por el túnel sanitizador y luego por la puerta del costado izquierdo hacia el patio de pre básica y a sus respectivas salas.
De **2° A 6° BÁSICO** ingresarán por el túnel sanitizador y luego por la mampara central en dirección a sus salas de clases.
De **7° BÁSICO A IV° MEDIO EL INGRESO SE REALIZARÁ POR EL PORTÓN DE CALLE MADRESELVAS** y luego directo a sus salas de clases.

2. El procedimiento antes descrito se realizará en la jornada de la mañana y de la tarde.

3. El ingreso será controlado de la siguiente forma:

–Los estudiantes ingresarán por el túnel sanitizador, de uno en uno, respetando el distanciamiento social (de Pre Kinder a 6° básico).

–Se verificará el uso obligatorio de la mascarilla (en caso de que el alumno no cuente con mascarilla, el establecimiento de proporcionará una desechable), se le tomará la temperatura y se aplicará solución desinfectante en las manos. En el caso de PK, K y 1° básico esta acción se realizará en el acceso al patio de pre básica. De 2° a 6° básico se realizará en la mampara central.

–En el ingreso por calle Madreselvas, 7° a IV° medio, alumno deberá pararse sobre el pediluvio (baño sanitario de calzado) para desinfectar el calzado. El pediluvio tendrá en su interior solución desinfectante de hipoclorito de sodio.

–Se tomará la temperatura al alumno y se pulverizará una solución de agua ionizada en su ropa (en caso de presentar temperatura sobre 37.5° debe aplicar protocolo “accionar frente a situaciones relacionadas con COVID- 19”).

–Se procederá a la higienización de manos.

4. El alumno, luego de cumplir con los puntos anteriores se dirige directamente a su sala.

5. Existirá un tiempo entre el término de la jornada de la mañana y el inicio de la tarde para sanitizar y ventilar las dependencias.

C. Personal de turno:

El personal de turno al ingreso deberá situarse en su estación de control previamente destinada, saludar de forma oral (sin contacto) a cada estudiante, realizar el control correspondiente (uso de mascarilla, desinfección de calzado y toma de temperatura) y registrar los datos obtenidos, verificar que higienicen sus manos y controlar que se dirijan directamente a sus salas.

El personal a cargo de guiar a los estudiantes deberá situarse en puntos estratégicos que le permitan controlar el desplazamiento del alumno desde el punto de ingreso al establecimiento hasta su sala de clases para asegurarse de que no existan desviaciones en su trayecto.



PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A SITUACIONES RELACIONADAS CON COVID-19

A. Casos sintomáticos que se presentan al ingresar al establecimiento:

1. Si un alumno presenta fiebre sobre 37,5° y cualquiera de los siguientes síntomas: tos seca, dolores musculares, dolor de garganta o dificultad respiratoria será trasladado inmediatamente a la zona de aislamiento que estará debidamente señalizada en el gimnasio.
2. En la zona de aislamiento destinada para casos sospechosos de COVID-19 se realizará un nuevo control de temperatura, pero, esta vez, utilizando un termómetro de contacto para corroborar la temperatura obtenida en el primer control. Luego de esto se desinfectará el termómetro.
3. Ante la situación de alumno sintomático también se procederá al aislamiento inmediato de los contactos estrechos en una zona de aislamiento destinada para estos casos debidamente señalizada en el gimnasio.
4. En caso de alumno sospechoso (sintomático), el personal deberá dar aviso al siguiente número: Centro regulador SAMU 131 o SAPU.
5. Una vez detectado el alumno sintomático y sus contactos estrechos se dará aviso a los apoderados según corresponda.
6. Mientras se espera la llegada del personal de salud se pedirá al alumno sintomático que higienice sus manos, se le hará entrega de una mascarilla (en caso que no posea) un traje tyvek, el cual, deberá colocarse sobre su ropa y guantes quirúrgicos.
7. El alumno sintomático estará acompañado durante todo el proceso por personal de enfermería del establecimiento hasta ser recibido por el servicio de salud.
8. El o los contactos estrechos estarán acompañados por personal del establecimiento hasta que estos sean retirados por el apoderado.
9. En caso de que el servicio de salud no asista al retiro del alumno del establecimiento se esperará al apoderado.
10. Se pedirá a los apoderados de los contactos estrechos que hagan el retiro de los alumnos del establecimiento para dar inicio a una cuarentena preventiva de 14 días.
11. Para que el alumno sintomático pueda reintegrarse al establecimiento debe presentar un certificado que indique que los síntomas no son por contagio de COVID-19.

B. Casos sintomáticos que se presentan durante la jornada escolar:

1. Cuando el alumno indica a cualquier trabajador del establecimiento que presenta algún tipo de malestar o síntoma relacionado con COVID-19, este último, debe identificarlo como caso sospechoso.
2. El trabajador dará aviso inmediato a enfermería para activar el protocolo de **“Atención de un caso sospechoso en el establecimiento”** (Protocolo de enfermería).



C. *El personal de turno:*

Específicamente el encargado de activar el protocolo y dirigir al alumno a la zona de aislamiento deberá, en todo momento, mantener la calma para así poder transmitir tranquilidad al alumno. Deberá también, explicar al alumno que está sucediendo y los pasos a seguir para que éste sea un participante activo del protocolo y colabore en su aplicación. Por último, deberá guiar y controlar la postura de los elementos de protección personal proporcionados al alumno manteniendo en todo momento el distanciamiento social y bajo ninguna circunstancia tocarlo.



PROTOCOLO DE SANITIZACION

1. **Sanitización 24 horas antes del retorno de los estudiantes:**

Se procederá a la contratación de una empresa externa, la cual, estará encargada de la sanitización del establecimiento 24 horas antes del retorno de los estudiantes. Esta empresa deberá presentar su certificación correspondiente, procedimiento de trabajo seguro y llevar a cabo la sanitización utilizando solución de amonio cuaternario con partículas de cobre.

2. **Sanitización semanal:**

Se llevará a cabo una sanitización semanal general del establecimiento (luego de las tareas de limpieza) todos los días lunes una vez finalizada la jornada escolar y la totalidad de los trabajadores se hayan retirado del establecimiento. Esta sanitización será realizada por el personal de aseo de turno y utilizarán solución de amonio cuaternario con partículas de cobre en pasillos, oficinas, biblioteca, hall y salas de clases. Por su parte, los baños y comedores serán sanitizados con solución de hipoclorito de sodio.

El personal a cargo utilizará los siguientes elementos de protección personal: traje tyvek con cubre calzado, mascarilla y antiparras o escudo facial, guantes manga larga.

El trabajo se realizará utilizando bombas de fumigación y el tiempo mínimo estimado para la ejecución de la tarea es de 60 minutos.

3. **Sanitización de salas de clases:**

Se llevarán a cabo sanitizaciones durante cada recreo, cambio de turno y de jornada. Se aplicará solución de amonio cuaternario sobre mobiliario, ventanas, paredes y pisos con ayuda de una bomba de fumigación.

El personal a cargo utilizará los siguientes elementos de protección personal: guates, pechera, mascarilla y antiparras o escudo facial.

4. **Sanitización de baños:**

Baños estudiantes: Se llevarán a cabo sanitizaciones utilizando solución de hipoclorito de sodio antes y después de cada recreo.

Baños funcionarios: Se llevarán a cabo sanitizaciones utilizando solución de hipoclorito de sodio 2 veces por jornada.

Se aplicará solución de hipoclorito de sodio sobre accesorios de baño, ventanas, paredes y pisos con ayuda de una bomba de fumigación.

El personal a cargo utilizará los siguientes elementos de protección personal: traje tyvek con cubre calzado, mascarilla y antiparras o escudo facial, guantes.

5. **Sanitización de oficinas y biblioteca:**

Se llevará a cabo una sanitización general durante la jornada de trabajo que abarcará la sanitización de: mobiliario, paredes, ventanas y piso. Para su ejecución se utilizará solución de amonio cuaternario y será aplicada mediante bomba de fumigación.



Durante la jornada de trabajo cada funcionario es responsable de la limpieza y desinfección de su puesto de trabajo (como mínimo al inicio de cada jornada y al finalizar ésta) y contará con un kit de desinfección en su escritorio.

El personal encargado de la sanitización general utilizara los siguientes elementos de protección personal: guates, pechera, mascarilla y antiparras o escudo facial. Por su parte, los funcionarios utilizarán su mascarilla y antiparras o escudo facial correspondientes.

6. Sanitización del hall:

Se llevará a cabo una sanitización durante la jornada de la mañana y otra durante la tarde (media mañana y media tarde) y abarcará pisos, puertas, paredes y mobiliario.

Para su ejecución se utilizará una bomba de fumigación con solución de amonio cuaternario y el personal encargado deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal: guates, pechera, mascarilla y antiparras o escudo facial.

7. Sala de profesores:

Se llevará a cabo una sanitización entre cada cambio de turno, la cual, abarcará pisos, puertas, paredes y mobiliario.

Para su ejecución se utilizará una bomba de fumigación con solución de amonio cuaternario y el personal encargado deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal: guates, pechera, mascarilla y antiparras o escudo facial.

8. Sanitización de manillas y pasamanos:

Se llevará a cabo la sanitización de manillas y pasamanos antes y después de cada recreo. Para esto, se utilizará un atomizador con amonio cuaternario y el personal a cargo de la tarea deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal: guates, pechera, mascarilla y antiparras o escudo facial.

9. Sanitización de patio y pasillos:

Se llevará a cabo la sanitización luego de cada movimiento masivo de personas, esto es, luego de cada recreo y en el cambio de jornada.

Para su ejecución se utilizará una bomba de fumigación con solución de amonio cuaternario y el personal encargado deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal: guates, pechera, mascarilla y antiparras o escudo facial.

10. Sanitización al finalizar la jornada:

Se llevará a cabo una sanitización general del establecimiento (luego de las tareas de limpieza) todos los días una vez finalizada la jornada escolar y la totalidad de los trabajadores se hayan retirado del establecimiento. Esta sanitización será realizada por el personal de aseo de turno y utilizaran solución de amonio cuaternario en pasillos, oficinas, biblioteca, hall y salas de clases. Por su parte, los baños y comedores serán sanitizados con solución de hipoclorito de sodio.

El personal a cargo utilizará los siguientes elementos de protección personal: traje tyvek con cubre calzado, mascarilla y antiparras o escudo facial, guantes manga larga.



El trabajo se realizará utilizando bombas de fumigación y el tiempo mínimo estimado para la ejecución de la tarea es de 60 minutos.

11. Sanitización gimnasio:

Se llevará a cabo la sanitización luego del ingreso de cada turno de estudiantes y, para su ejecución, se utilizará una bomba de fumigación con solución de amonio cuaternario. Por su parte, el personal encargado deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal: guates, traje tyvek con cubre calzado, mascarilla y antiparras o escudo facial.

La sanitización del gimnasio involucrará también la sanitización de los baños, ya que, serán los únicos habilitados mientras los niños ingresan al establecimiento y para esto se utilizará una bomba de fumigación con solución de hipoclorito de sodio.

12. Sanitización de las zonas de aislamiento:

Se llevará a cabo la sanitización de las zonas de aislamiento luego del retiro del establecimiento de los casos sospechoso y contactos estrechos.

Para la sanitización se utilizará una bomba de fumigación con solución de amonio cuaternario con partículas de cobre y el personal a cargo de la tarea deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal: guates, traje tyvek con cubre calzado, mascarilla y antiparras o escudo facial.

13. Sanitización enfermería:

Se llevará a cabo una sanitización entre cada cambio de turno, la cual, abarcará pisos, puertas, paredes y mobiliario.

Para su ejecución se utilizará una bomba de fumigación con solución de amonio cuaternario y el personal encargado deberá utilizar los siguientes elementos de protección personal: guates, pechera, mascarilla y antiparras o escudo facial.

14. Ventilación:

Al finalizar la sanitización de un lugar determinado se debe proceder inmediatamente a la ventilación del mismo para que pueda ser utilizado a la brevedad por alumnos o funcionarios.

15. Desecho de residuos.

- El establecimiento dispondrá de un contenedor exclusivo para depósito de desechos de limpieza, desinfección y sanitización.
- Todos los basureros del establecimiento deben contar con tapa, pedal y doble bolsa.
- Se hará el retiro de basura de salas, comedores, oficinas, baños, patios, al finalizar cada turno. (serán demarcadas con adhesivo).
- En zonas de aislamiento, se procederá al retiro de basura cada vez que se deba sanitizar la zona.
- Se hará el retiro de los desechos de limpieza, desinfección y sanitización del establecimiento los días que pasa el camión recolector de basura.
- Una vez ocurrido lo anterior se procede a la sanitización del contenedor.



PROTOCOLO DE RETIRO O SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO PARA ESTUDIANTE

1. El retiro del alumnado una vez finalizada la jornada escolar se realizará por las mismas puertas utilizadas para el ingreso, y el apoderado deberá esperar en todo momento fuera del establecimiento, ya que, por seguridad se prohíbe el ingreso de ellos o cualquier persona externa.

2. El retiro del alumno será controlado de la siguiente forma:

–Se establecerá horario de retiro de los alumnos con un desfase entre cursos de 5 - 10 minutos. Con la finalidad de evitar aglomeraciones tanto de alumnos como de apoderados y transportistas escolares.

–Se formarán dos hileras de estudiantes para hacer retiro del establecimiento de manera ordenada y manteniendo la distancia social establecida.

–Se indicará a los apoderados y transportistas escolares por distintos medios de comunicación los horarios de salida de los estudiantes para que, de esta manera, puedan respetar y cumplir con ellos y así evitar aglomeraciones o que permanezcan en el establecimiento los estudiantes en horarios que no les corresponde.

3. *El retiro de alumnos durante la jornada escolar será por la entrada principal del establecimiento.*

A. *Personal de turno:*

El personal de turno para el retiro de los estudiantes deberá situarse en la puerta de salida, despedirse de los estudiantes, controlar el cumplimiento del distanciamiento social mientras estén formados, controlar que no ingresen al establecimiento personas externas a este (transportistas escolares, apoderados, otros).